



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación provisional del anexo de inversiones del presupuesto prorrogado del ejercicio de 2020 para el ejercicio de 2021, con el siguiente detalle:

ANEXO DE INVERSIONES 2021

Aplicación presupuestaria	Denominación	Año de inicio	Año de finalización	Importe anualidad	Financiación
15100-60916	Otras Inversiones en infraestructuras	2015	2015	586.618,65 €	Patrimonio Público del suelo
TOTAL				586.618,65 €	

MODIFICACIÓN PROPUESTA

Aplicación presupuestaria	Denominación	Año de inicio	Año de finalización	Importe anualidad	Financiación
16400-62200	Construcción nichos cementerio municipal	2021	2021	31.709,64€	Patrimonio Público del suelo
16500-61930	Planes Provinciales	2021	2021	153.214,56€	Patrimonio Público del Suelo
15100-60916	Otras Inversiones en infraestructuras	2015	2015	401.694,45€	Patrimonio Público del suelo
TOTAL				586.618,65	

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: El Ayuntamiento pleno.

De no presentarse ninguna reclamación en el plazo establecido dicho acuerdo se considerará definitivamente aprobado. Junto con el anuncio de exposición se publican las aplicaciones presupuestarias a las que afecta la modificación, y no solo la modificación resumida por capítulos como se exige preceptivamente, tanto a efectos de facilitar una mayor transparencia como a los efectos de tener por cumplido lo determinado en el artículo 20.3 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para el supuesto de que no se formulen alegaciones o reclamaciones a dicha modificación

Sonseca, 26 de febrero de 2021.-El Alcalde, Sergio Mora Rojas.

N.º I.-932